LAS ELITES EN AMÉRICA ESPAÑOLA, ACTITUDES Y MENTALIDADES

Fredèrique Langue
GRAL-CNRS, Toulouse

En la perspectiva de este trabajo basado en gran parte en la producción historiográfica reciente -aunque si toma en cuenta fuentes documentales originales especialmente en la parte «prospectiva» dedicada al caso de Venezuela- una constatación se impone de entrada: el relativo éxito de los estudios dedicados a los estratos superiores de la sociedad colonial hispanoamericana. Y esto tanto en el mundo universitario anglosajón -tradicionalmente orientado hacia ese tipo de investigaciones- como en las aulas europeas y desde hace poco tiempo en los paises formados a raíz de la desintegración del imperio español. No nos toca aquí analizar el por qué de esta tendencia, sus fundamentos propiamente científicos o incluso ideológicos. Ahora bien, una evolución merece ser señalada por lo que se refiere a la investigación histórica, fundada en corrientes historiográficas como por ejemplo de *Los Anales* la orientación de la historia latinoamericana ya no hacia la acción individual sino hacia la acción colectiva. Como lo indicamos anteriormente, este vuelco refleja indudablemente un movimiento general de la historiografía americanista: mientras se insistía tradicionalmente en el estudio de las instituciones (a través de las cuales actuaban los individuos quienes al mismo tiempo recibían su influencia), las investigaciones se orientan ahora y preferentemente hacia os grupos sociales: categorías o clases socio-económicas, grupos socio-culturales (castas) y las entidades corporativas. Evolucionan incluso hasta un conceptualización más cultural que con frecuencia desemboca en la historia de las mentalidades. En esta evolución significativa de la historiografía radica principalmente la orientación preferencial de los estudios hacia las «élites»[1].

1. Balmori, D., Voss, S., Wortman, M., *Notable Family Networks in Latin America*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1984, p.3; Alberro, Solange, Gruzinski, Serge, *Introducción a la histroia de las mentalidades*, México, I.N.A.H., 1979, Departamento de Investigaciones Históricas, Cuaderno de Trabajo nº 24; Le Goff, Jacques, «Les mentalités, une histoire ambigüe», pp. 76-94 de *Faire de l'Histoirr*, tomo III: *Nouveaux Objects*, París, Gallimard, 1974, Bibliothèque des Histoires.

De la misma manera, esta temática y esta conceptualización implican la utilización de métodos específicos tales como la **prosopografía** y las **genealogías sociales,** que facilitan la interpretación de una realidad compleja por esencia ya que abarca tanto el campo de lo económico (riqueza del grupo considerado ya que las élites coloniales se pueden definir a grandes rasgos como los detentores de la riqueza y del poder) como de lo social (el estatuto social logrado o por lograrse), político (poder **efectivo,** los **actores reales**) y cultural (**sistema de valores,** formación de un sector «intelectual» en relación directa o indirecta con las llamadas «élites de poder»). En última instancia la problemática de las élites nos lleva en efecto al problema del ejercicio del poder -teniendo en cuenta sus diversas acepciones locales - y a sus relaciones con las distintas formas de saber, más fáciles de delinear a través de esas «biografías colectivas»[2].

A partir de una valoración crítica de estos elementos definitorios, de los criterios manejados y por lo tanto de un balance de los trabajos realizados hasta ahora sobre este tema para las distintas regiones y entidades político-administrativas que conformaron el imperio de América se vuelve posible establecer no sólo constantes de esa aprensión sino también, al relativizarlas, la especificidad de los referidos grupos económico-sociales, en las distintas provincias existentes, más particularmente en el caso de Venezuela. Está por demás recalcar que esta elección tiene como consecuencia una **aproximación regional,** la que constituye en realidad el fundamento del estudio de estas élites. El enfoque comparatista-combinando por lo tanto diacronía y sincronía representa por lo tanto un aspecto no desdeñable de estas interpretaciones , sugiere sobre todo unas posibles «pistas» de investigación. No deja de recoger además las enseñanzas de maestros como Marc Bloch y Fernand Braudel partidarios del método comparado...

I Pluralidad de las definiciones y recurrencia del modelo hispánico: hacia una redefinición de las élites.

Ahora bien, una advertencia se impone a la hora de abordar este tema, relativa precisamente a su elección. Aparte de la motivación ideológica que pueda intervenir en el asunto, hay que considerar la vertiente «práctica» de este tipo de investigación, la de las fuentes. Salvo contadas excepciones, la literatura administrativa y diplomática española no se refiere a «los de abajo» y menos todavía es un producto de estos estratos de la sociedad colonial. En el mejor de los casos, es reflejo, información que se tiene que complementar con otro tipo de fuentes. en este sentido, el estudio de las capas superiores de esta sociedad se beneficia de una mayor accesibilidad de las fuentes y de su gran variedad, pese a las apariencias iniciales: administrativas, fiscales, notariales, judiciales, religiosas, hemerográficas etc...[3]. De ahí la posi-

---

2. Alí López Bohórquez, *Los ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810),* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, p.21.

3. Ramón María Serrera, «La documentación fiscal como fuentes para el estudio de la élite urbana de la ciudad de Caracas (1630-1680)», *Memorias del IV Congreso Venezolano de Historia,* vol. III, A.N.H., 1983, pp. 155-184.

bilidad que se nos ofrece de identificar y caracterizar a ciertos -por no decir a buena parte- de los actores reales del proceso que se llevó a cabo en Venezuela en las décadas anteriores a la revolución de independencia.

El estudio que quizás más haya marcado ese campo de la historia social y de la investigación americanista, planteando problemas y dando testimonios de las nuevas tendencias así como una evaluación cuantitativa y cualitativa de las mismas es el de M. Mörner[4]. La **pluralidad de los criterios manejables** es en efecto la primera característica de este tipo de estudios. Se suele hablar de élite - o incluso de «élites» si se quiere insistir en su adversidad- económica , social, política, cultural, incluso intelectual que según su grado de coincidencia definen a las élites principales, por oposición a las llamadas élites secundarias estudiadas por J. Tutino. En realidad la pluralidad, la diversidad de este grupo se resuelve, cristaliza en un elemento común: el estatuto social, fundado originariamente en el **nivel de riqueza,** y el ejercicio del poder, para retomar la definición de D. Brading según la cual integran esta categoría los detentores de la riqueza y del poder [5].

Como origen de la búsqueda de este estatuto, una herencia hispánica, un modelo que se puede resumir a la luz de las investigaciones más recientes como la transferencia de un sistema de valores de la Península al Nuevo Mundo y sobre todo , la re-creación del mismo y de las instituciones que le están asociadas en tierras americanas en función de determinadas «circunstancias» locales- su adaptación y transformación que propicia la formación de un «tipo social original», el cual no deja de inscribirse en la larga duración ya que lo encontramos en el caso de México a lo largo del siglo XIX[6].

Por otra parte, es indudable que el sustento económico es un elemento fundamental a la hora de definir las élites -aunque no único si recordamos las descripciones de numerosos viajeros y cronistas, relativas al hidalgo recién emigrado de las provincias vascongadas o de la Montaña de Santander, sin fortuna pero paseando a caballo como se lo permitía su *calidad*- el poder económico llega a ser incluso punto de partida para lograr un poder efectivo pero de índole político. Como lo señala Doris Ladd en su estudio de la nobleza mexicana a vísperas de la independencia, si no todos los nobles de Nueva España eran millonarios -aunque este territorio concentró las

---

4. Mörner, Magnus, «Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites, *H.A.H.R.,* 63 (2), mayo de 1983, pp. 335-369. Véase también Fred Bronner, «Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends», *L.A.R.R.,* XXI (1), 1986, pp. 7-12

5. John M. Tutino, *Creole Mexico: Spanish Elite, Haciendas and Indians Towns 1750-1810,* Austin University of Texas, 1976, University Microfilms 1978, Ann Harbor; David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810,* México, F.C.E., 1975.

6. Chevalier, François, *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVI-XVII siècles,* París Institut d'Ethnologie, 1952, *passim;* Bloch, Marc, *La société féodale. la formation des liens de dépendance, las classes et le gouvernement des hommes,* París, Albin Michel, 1968 (1939), *idem,* sobre la transferencia de instituciones peninsulares en el México de los primeros tiempos de la Colonia, véase Weckman, Luis, *La herencia medieval de México,* México, el colegio de México, 1984, 2 vol.; Sanchis Ochoa, Pilar, *Los hidalgos de Guatemala, realidad y apariencia de un sistema de valores,* Universidad de Sevilla, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, 1976; Serrera Contreras, Ramón María, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805,* Sevilla, E.E.H.A., 1977; Kicza, John, «The Great Families of Mexico: Elite Maintenance and Businnes Practiques in Late ColonialMexico City», *H.A.H.R.,* 62:3, 1982, p. 434.

mayores fortunas de la colonia, si recordamos las apreciaciones de Humboldt, quien estima las mayores fortunas de La Habana y de Caracas en respectivamente 200.000 y 700.000 pesos...- en cambio si eran nobles todos los millonarios de este conjunto territorial. Está comunmente admitido que en la ciudad de México a fines del siglo XVIII, unas 400 familias disponían de fortunas superiores a los 100.000 pesos, conformando las «grandes familias» cien de ellas aproximadamente. Ejemplo significativo de la dualidad y de las interacciones entre la base económica y el estatuto social y el consiguiente poder logrado por ejemplo en las instituciones municipales (cabildos, en cierta medida las milicias urbanas) o económicas -tipo Consulado o Tribunal de Minería según las regiones consideradas- lo constituye el gran minero-haciendado-aristócrata del norte de Nueva España (Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí). Aparente contradicción es en efecto la coexistencia en unos mismos personajes de la modernidad -bajo forma de verdaderas estrategias económicas encaminadas a contratar todas las etapas de la producción minera, logrando lo que llamaríamos hoy en día «integración»: minas, haciendas de beneficio donde se refina el mineral de plata, haciendas de campo destinadas a abastecer las primeras, conformando un «complejo económico-social» de singular eficiencia- y de una tradición propia de las sociedades de Antiguo Régimen que se refleja en los comportamientos señoriales de los mismos.

El proceso se puede resumir de la siguiente manera: con las fortunas realizadas gracias a las minas, estos personajes adquieren tierras -elemento de prestigio social-, y confortan su estatuto social por la compra de un título de nobleza que llega a tener valor de consagración de un poder económico y social de hecho. Pero ese mismo «afán de hidalguía» para retomar la expresión de Fernand Braudel, la búsqueda de un título nobiliario propiamente dicho o de esa otra forma de nobleza (la primera en realidad como lo subraya G. Lohmann Villena) que es el hábito de una orden militar (peninsular: Santiago, Alcántara, o Calatrava; o especificamente americana como lo fué la de Carlos III), los comportamientos señalados, fundados en el modelo hispánico y concretado en Nueva España por los fueros adquiridos no sólo nobiliarios sino en primer lugar militar (son maestres de campo, capitanes de fronteras...), caracterizados por otra parte por el ejercicio del derecho de justicia, una vida que transcurre entre las haciendas fortificadas del Norte de Nueva España y los palacios de la ciudad de México («señorean»), indisociables de una extensa red de clientes, allegados, paniaguados, obligados y parientes en la cual se apoyan para ejercer un poder local de hecho y por lo tanto difícilmente cuestionable por las autoridades locales, todos rasgos que conforman un conjunto de comportamientos tradicionales.

No no corresponde analizar aquí con toda precisión esta cuestíon de la dualidad de los comportamientos, de la modernidad identificada en lo económico (las referidas estrategias aunque incluyan estrategias de acaparamiento de minas y tierras, participan de la integración y la diversificación de las actividades económicas) y de la tradición en lo social (estilo de vida, modelo imperante, sistema de valores, en una palabra mentalidades aunque también se pueden perfilar en lo económico aunque en otro registro): las inversiones en la tierra responden con frecuencia a la búsqueda del estatuto social -pero recordemos también que la actividad económica determina el uso y la utilidad efectiva de la tierra. En las economías de la plantación, mejor di-

cho en las zonas de agricultura comercial, orientadas hacia ciertos productos de alto valor , como el añil, la cochinilla o el cacao, es el control de la mano de obra lo que determina en realidad el poder de la élite terrateniente-, y buena parte de esas inversiones terminaron como lo señaló Brading, en las arcas de la Iglesia, por los gravámenes soportados por esas propiedades. Recordemos, en pocas palabras y para precisar esta interpretación que hay que matizar sin embargo según los casos considerados, la función crediticia de la Iglesia en la Colonia, junto a la piedad que anima a estos nobles, y la vertiente caritativa no exenta de aspectos suntuarios... Hasta los más grandes de estos aristócratas -como el legendario Conde de Regla en Nueva España, dueño de empresas mineras y textiles, de un banco de plata y destacado hacendado por otra parte- representan esta aparente «contradicción» entre estrategias económicas y comportamientos sociales que hace plantearse a los estudiosos de semejantes casos unas interrogaciones sin respuesta verdaderamente satisfactoria si no se acercan al terreno de la historia de las mentalidades[7].

Ahora bien, esta **permanencia del modelo aristocrático,** perceptible de alguna u otra manera en el comportamiento de los mismos «comerciantes» que conforman una élite «secundaria» o sea sin consagración de tipo nobilar -en primer término por su nivel de riqueza- la que existía todavía -hay que recordarlo- en la misma Península - no implica, al menos en el caso que tuvimos la oportunidad de estudiar, y confirmado en otras áreas de América, una oposición, un choque frontal con la política del estado español en las Indias (salvo excepción como la de Venezuela, que consideraremos con más detalle a continuación). Sino todo lo contrario. Se realiza una convergencia de los intereses de la Corona: una manifestación significativa de lo que aparece como una constante en Nueva España o en el Perú lo constituye la evolución del derecho de lanzas.

Originariamente servicio militar que el noble tenía que prestarle al soberano en los campos de batalla (en el contexto de la España de la Reconquista), las lanzas se convierten en un derecho que había que abonar a la Real Hacienda en caso de crea-

---

7. Lira Montt, Luis, «Privilegio nobiliario otorgado por Carlos IV al ejercicio de la profesión minera en Indias», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia,* Santiago, 1973, nº 87, pp. 273-288; «Normas sobre la concesión de títulos de Castilla a los residentes en Indias», separata de *Hidalguia,* Madrid, 1981; Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las órdenes militares (1529-1900),* Madrid, C.S.I.C., 1947, 2 vol.; Langue, Frédérique, *Mines, terres et société en Zacatecas (Mexique) de la fin duXVIIe siècle à l'Indépendance,* tesis de doctorado, Universidad de París I Panteón-Soborna, 1987, 4 vol., Socolow, Susan, *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810. Family and Commerce* , Cambridge University Press, 1978, *passim; Kicza, John, Empresarios coloniales . Familia y negocios en la ciudad de México durante los Borbones,* México, F.C.E., 1986; Ladd, Doris M., *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826,* University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1976, pp. 25 y ss; Humboldt, Alejandro de, *Voyages dans l'Amérique équinoxiable,* vol. II, Paris, Maspéro, 1980, pp. 244-245; Couturier, Edith B., «Pedro Romero de Terreros: ¿comerciante o mpresario capitalista del siglo XVIII?, en *Orígenes y desarrollo de la burguesia en America Latina 1700-1955,* coord. Enrique Florescano, México, Nueva Imagen , 1985, pp. 17-32; para una valoración del papel de la tierra y de la mano de obra, véase Klein, Herbert, «The Structure of the Hacendado Class in late Eighteenth-Century Alto Peru: the Intendencia de la Paz», *H.A.H.R.,* 60 (2), 1980, pp. 191-212. (a fines del siglo XVIII, el 42% de la mano de obra india está controlada por las mismas haciendas locales); Ortiz de la Tabla, Javier, «De hidalgo castellano a empresario colonial. Rodrigo de Salazar, encomendero y obrajero de Quito. 1510-1584», *Anuario de Estudios Americanos* , XLII, 1985, pp. 43-126.

ción o de sucesión de un título nobiliario. Lo que no excluía ni mucho menos incluso durante el gobierno «centralista» de los Borbones (plasmado en las Ordenanzas de Intendentes 1776-1786) una forma de «colaboración» similar de los poderosos locales con la Corona. Los grandes mineros zacatecanos controlaban por ejemplo unos ejércitos particulares, en la más pura tradición medieval, y lo siguen haciendo en el último tercio del siglo XVIII. Uno de ellos, el Conde de Casafiel, reprime en 1767 unas sublevaciones en el sur de la Nueva Galicia (ocurridas entre otras razones, a raíz de la expulsión de los Jesuitas) y a consecuencia de esta actuación, consigue el título de nobleza, con la debida aprobación de José de Gálvez, visitador de Nueva España y luego ministro de Indias. Estas huestes tenían como primera finalidad asegurar la paz y la tranquilidad a unas lejanas comarcas asoladas por los indios nómadas, bandidos y otros salteadores de caminos, y en primer lugar, proteger las propiedades de estos grandes hacendados. El conde del Valle de Súchil hasta crea una villa, la Nueva Bilbao, que mantiene a su costa durante cincuenta años en la llamada línea de los presidios, zona tradicionalmente frágil y controvertida como todo el extremo norte de Nueva España, «tierra de frontera» a lo largo del periodo colonial. Si añadimos que la misma seguridad de los convoyes de plata mandados de la Caja Real local a la Casa de Moneda de México la aseguraban los grandes mineros, tendremos una idea más clara de la importancia de las delegaciones de poder consentidas por la Corona a favor de sus vasallos[8].

Conforme vamos avanzando en el siglo XVIII, la ayuda financiera prestada por este concepto o de manera más directa con los «donativos» y «préstamos a la Corona «-para luchar por ejemplo contra el «tirano de Europa»- por los representantes de las «grandes familias» hace de ellos los soportes financieros de la Corona. Los Fagoagas acostumbraban financiar las empresas diplomático-militares de la Corona, otro tanto se puede decir de los grandes mineros a título individual o por medio de su organismo directivo, el Tribunal de Minería (1777), o de los comerciantes -a veces los mismos personajes- reunidos en los Consulados de Comercio (México, Guadalajara estudiado por Ramón Serrera). Tal es la situación descrita para nueva España, pero los estudios dedicados a otras áreas del imperio (Río de la Plata, Perú, Venezuela) comprobaron que la práctica o mejor dicho a costumbre se había convertido el ley. En esta perspectiva, es lógico caracterizar a estos personajes como representantes de una **élite económica** o incluso **financiera** como lo subrayó Brading refiriéndose a los grandes mineros-banqueros que fueron los Fagoaga, Aldaco y Bassoco.

No había además ninguna contraindicación en esta realidad. Desde 1783 y el decreto de Aranda, así como la publicación de las Ordenanzas de Minería, no había ninguna contradicción entre el ejercicio de la profesión minera y la adquisición de un

---

8. Véase para más detalles los estudios de D. Ladd, J. Kicza, D. Brading, J. Tutino, S. Socolw, J. Fisher *(Minas y mineros en el Perú colonial 1776-1824,* Lima, I.E.P., 1977) y R. Serrera, que apuntan en esta dirección; para el caso concreto del conde de Casafiel, nuestro trabajo, «Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una élite económica y social», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XLIV, 1987, pp. 173-193; *Hidalgos et Hidalguíes dans l'Espagne des XVIe-XVIIe siècles. Théories, practiques et représentations,* Paris, C.N.R.S./Maison des Pays Ibéériques, 1989.

título nobiliario: a partir de esa fecha, los mineros disfrutan incluso de unos verdaderos «fueros». Otra consecuencia de esta situación: la élite económica americana se va constituyendo en **grupos de intereses.** Mencionamos el caso de los mineros y de su organismo gremial, y el de los consulados de comercio (México, Caracas, Guadalajara etc...)[9]. En otros términos, se puede hablar de una **convergencia entre los intereses de unos poderosos particulares y del Estado español,** convergencia que se tiene por supuesto que matizar y relativizar en el espacio y en el tiempo -como lo veremos en el caso de la Capitanía General de Venezuela y de la Real Compañía Guipuzcoana- pero hecha realidad a escala de América. El punto de roce llegará a ser el grado de autonomía, de poder político conferido a las distintas regiones de América. Estas observaciones demuestran en definitiva que el elemento definitorio inicial de las élites es lo económico. Ahora bien no por eso es el único, como lo indica su evolución a lo largo del período considerado y las mismas diferenciaciones que intervienen en el seno de la élite, entre «élite secundaria» (caracterización de J. Tutino) y la «plutocracia» (D. ladd) o «grandes familias»[10].

La segunda vertiente de este tipo de investigaciones se refiere en efecto a la naturaleza de la cohesión de estas élites, una cohesión que se funda en la preservación del **estatuto social** logrado. Como lo puntualizó J. Kicza, y coincidimos con esta interpretación, lo que diferencia precisamente a las «grandes familias» de las «élites secundarias» en su inscripción en la larga duración, en otros términos su habilidad en sortear los azares de sus actividades económicas: de ahí el hecho de que las estrategias ideadas para preservar patrimonio y estatuto social relevantes sean distintas de las estrategias elaboradas para adquirir esta riqueza y afianzar esta categoría social (no olvidemos en efecto que los aristócratas dominan en el seno de la élite, llegaron como hidalgos «de solar conocido» o sea que lo son previamente). de ahí también la reflexión de Doris Ladd, que señalamos anteriormente, relativa al hecho de que si no todos los nobles novohispanos eran millonarios, en cambio sí eran nobles todos los millonarios (Fagoaga, Conde de Regla etc...). Ultima consecuencia, que asumimos totalmente en el caso de Nueva España: esta nobleza llega a formar una «gran família» en los términos señalados por Doris Ladd, con tantas imbricaciones que resulta a veces imposible realizar unos árboles genealógicos consecuentes: tal es el caso en particular en la provincia de Caracas[11].

---

9. Ortiz de la Tabla, Javier, *Memorias del Consulado de Veracruz,* Sevilla, E.E.H.A., 1985; Tandron, Humberto, *El Real Consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela,* Caracas, U.C.V./Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, 1976; *Documentos del Real Consulado de Caracas,* intr. de E. Arcila Farías, selección de I. Leal, Caracas, U.C.V., 1964.

10. Véase para un período anterior, al análisis de Fred Bronner, «Elite formation in seventeenth Century Peru», *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe,* Amsterdam, nº 24, junio de 1978, pp. 3-26; Vargas Lobsigner, María, «El ascenso social de los inmigrantes españoles: el caso de Francisco de Valdivieso (1683-1745)», *História Mexicana,* XXV (4), abril-junio de 1986, nº 140, pp. 610-619.

11. D. Ladd, *Op. cit.;* Langue, F., *Idem;.* Kicza, J., «The Great Families of Mexico: Elite Maintenance and Business Practices in Late Colonial Mexico City», *H.A.H.R.,* 62; 3, 1982 pp. 429-456; para otro caso de «tradicionalismo y modernidad», véase: Torales Pacheco, María Cristina, «Tradicionalismo y modernidad en el comercio novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII: la Compañía de Francisco Ignacio de Yraeta», en Torales Pacheco, MC. y Ouweneel, A. (comp.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII),* Amsterdam, CLA/CEDLA, 1988, Latin American Studies nº 45.

Esta preservación del estatuto social se inscribe por lo tanto en un proceso no tanto individual -aunque se dan casos invertidos de mineros venidos a menos, en Nueva España o en el Perú, que tienen que renunciar al uso de su título nobiliario por no poder asegurar el «lustre» correspondiente, incluso pagar los derechos de lanzas y media-annata o sea que está en juego el «**honor** « de una familia ya que semejante distinción ennoblece a toda una estirpe y no a un solo individuo y a su descendencia- sino generacional (criterio de larga duración que señalamos anteriormente). Como lo indican Juan Lucas de Lazaga y Joaquín Velázquez de León, pocos hijos de mineros acaudalados siguen la carrera de sus padres (riesgos de esta actividad). Este matiz explica la aparente paradoja que encierra la interpretación de M. Mörner relativa a la estratificación social y a la alta tasa de cambio en la composición de las élites y nos remite a las diversas estrategias desarrolladas para preservar los patrimonios (papel decisivo de las mujeres en la transmisión de las fortunas como lo demostró S. Socolow, estrategias matrimoniales -incluso endogamia nobiliar en el caso de las élites principales- que tienen como consecuencia la formación de extensos grupos familiares *(Family Clusters),* inversiones en la tierra, hasta la fundación de vínculos (mayorazgos). La **inscripción en la larga duración** aparece a todas luces como una característica de las élites principales: estas dificultades en transmitir fortunas más allá de dos generaciones (mineros novohispanos o peruanos, comerciantes de Buenos Aires etc...) concierne tanto a la nobleza como a la naciente burguesía comercial de los emporios americanos[11 bis].

De ahí el interés manifestado por las fincas rústicas o urbanas por los notables. Recordemos que la hacienda colonial tiene como característica la de transmitirse por herencia, de su transmisión depende en gran medida por no decir exclusivamente en ciertos casos la preservación del estatuto social. Hay en efecto una gran circulación de la propiedad rural, ligada a su vez a la poca rentabilidad, los bajos rendimientos de ciertas haciendas o de ciertos latifundios, a su insolvencia, a los gravámenes que soportan y no sólo por unos motivos económicos (búsqueda de crédito que justifica la imposición de censos) sino también culturales, suntuarios... En Nueva España, los dominios del marqués de San Miguel del Aguayo estaban gravados en un 67% de su valor, situación crítica cuando se expidió la Real Cédula de consolidación de vales reales en 1804, la cual cuestiona de manera decisiva el poder financiero de la Iglesia. Susan Ramírez estableció que en Lambayeque, costa norte del Perú, para el periodo 1650-1719, el 62% de las haciendas habían sido adquiridas por compraventa, y solamente el 22% por herencia; de la misma manera, Brading descubrió que en el Bajío mexicano, de 1710-1865, las haciendas locales habían cambiado de dueño cuatro veces (promedio) En Lambayeque, de 1681 a 1700, las haciendas estaban

---

11 bis. Mörner, M., *Idem,* p. 347; Socolow, Susan, *idem,* p. 31 y «Marriage, Birth and Inheritance. The Merchants of Eighteenth Century Buenos Aires», *H.A.H.R.,* vol. 60, 1980, pp. 387-406 y «La burguersía comercial de Buenos Aires en el siglo XVIII», *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latína..., pp. 499-514; Brading, D.A.,* «Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII», *Historia Mexicana ,* XXIV, nº4 (92), 1971, p. 616; Langue, *Idem;* Lavrín, Asunción, *Latin American Women: Historical Perspectives,* Wesport, 1978, *passim;* Lavrín, A., Couturier, Edith, «Dowries and Wills: a View of Women's Socio-Economic Role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790», *H.A.H.R.,* vol. 59, may 1979, p. 304.

gravadas en un 36%; de 1781 a 1800 en un 69%; encontramos porcentajes similares para las fincas zacatecanas del siglo XVIII[12].

Ahora bien, cuando se trata de fundaciones piadosas, constituyen un buen indicador de los hábitos religiosos y mentales en general del grupo considerado, forman parte de lo que caracterizamos como «**inversiones sociales»,** ligadas a la mentalidad de los estratos superiores de la sociedad hispanoamericana colonial. El elemento **prestigio** se tiene que tomar en cuenta a la hora de interpretar los comportamientos a veces contradictorios, duales de los integrantes de las élites: a las estrategias económicas de los empresarios hay que contraponer precisamente estas inversiones sociales: los «patriarcas» que reinan a veces sobre unos extensos clanes familiares e incluso sobre una red de compadres, allegados y paniaguados desarrollan todo un «estilo de vida»: palacios en las capitales provinciales y virreinables, papel de bienhechores (vertiente cartativa que consiste en financiar iglesias, conventos, escuelas y otras fundaciones piadosas)[13].

Los ejemplos novohispanos que elegimos para ilustrar esta problemática son de por sí los más excepcionales por su magnitud y por su conciliación de extremos aparentemente contrapuestos, tanto en lo económico como en lo social, modalidades de su afianzamiento Ahora bien, las normas de conducta registradas para las distintas élites locales (Nueva España, Alto Perú, Buenos Aires, Nueva Granada...) principales o «secundarias « tienen vigencia en regiones cuya economía descansa en unas bases relativamente distintas (Venezuela, accesoriamente Río de la Plata). Bien son conocidos al respecto los estudios de Susan Socolow sobre comerciantes y oficiales reales de la ciudad rioplatense. La élite bonaerense se constituye a partir de una minoría de hacendados aunque sí se origina en esta clase, de los primeros en llegar. Ahora bien, esta élite reproduce los esquemas estudiados para otras regiones: invierte en la tierra en un segundo momento (preservación del capital); en el siglo XVII, es una élite de «notables « (el término quizás sea decisivo a la hora de caracterizar estas «otras» élites) que ha sabido -lo mismo que en otros lugares de América- diversificar sus inversiones y competir por el poder, integrando paralelamente a los miembros de la élite administrativa (magistrados) y militar.

Las prácticas de estas redes de notables que se van conformando a lo largo del periodo colonial incluyen la corrupción, tanto en el caso de las «élites principales»

12. Taylor, W. B., *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca,* Stanford University Press, 1972, p. 141; Brading, D.A., *Mineros y comerciantes...,* pp. 102 y ss.; sobre las relaciones de la élite con la,iglesia, véase Serrera, R.M., *Op. cit.,* pp, 173-174 y para una síntesis acerca de la Iglesia como institución económica, Troconis de Veracoechea, Ermila, *La función financiera de la Iglesia colonial venezolana,* Caracas, 1978, discurso de la incorporación como individuo del número de la Academia Nacional de la Historia; Greenow, Linda L., «Spatial Dimensions of the Credit Market in Eighteenth-Century Nueva Galicia», in Robinson, David J. (ed.), *Social Fabric and Social Structure in Colonial Latin America,* Ann Harbor, 1979, p. 279; Lavrín, A., «El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a fines del siglo XVIII», en *Orígenes y desarrollo de la burguesia en América Latina...,* pp. 33-72; Ramírez, Susan, *Patriarcas provinciales . La tendencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial,* Madrid, Alianza América, 1991, *passim.*

13. Ladd, D., *Idem,* pp. 163-164; Blank; Tutino, John, «Power, Class and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810)», *The Americas,* 39 (1983), pp. 359-381; Colmenares, Germán, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1779,* Cali, 1973, p. 304; Bronner, F., «Urban Society in Colonial Spanish America. Reserach Trends», *L.A.R.R.,* 21: 1 (1986), pp. 7-72.

(en los casos novohispanos por lo general se actúa por medio de la clientela) o de manera general de los «notables», los cuales recurren más quizás a la parentela y a sus relaciones con la administración local, como se subrayó en el caso de los comerciantes bonaerenses[14]. Las élites se caracterízan de manera general como detentoras de la riqueza y del poder (cargos municipales oficios militares o miembros de la alta administración). Explícita en el caso de los grandes mineros hacendados zacatecanos, ennoblecidos por los servicios -cada vez más financieros - prestados a la Corona, la convergencia de intereses mencionada anteriormente se da de manera más sutíl en Buenos Aires: no tanto a través de la producción de riquezas sino del financiamiento del aparato administrativo -militar por medio del comercio ilegal. En este sentido -al igual que en Nueva España o en el Perú-, los vínculos entre magistrados y comerciantes no significan el debilitamiento del poder metropolitano (a diferencia de lo que ocurrió en la Caracas de fines del siglo XVIII). El comercio resulta ser un fundamento del poder y viceversa. El control del Atlántico pasa por cierto modo por el control de las comunicaciones con Potosí. En este caso, la Corona creó la estructura de poder local *a pesar de sus própias leyes,* bajo la presión de las circunstancia locales[15].

Tercer elemento definitorio de los estratos superiores de la sociedad hispana, a la vez causa y consecuencia de lo anteriormente dicho: la efectividad de los **poderes y saberes** detentados por estas élites, sus manifestaciones y consecuencias. Como lo señalamos anteriormente, la problemática de las élites nos lleva al problema del ejercicio de un poder efectivo, de un poder de hecho que nos remite a la dialécta permanente en Indias entre derecho y costumbre. El gobierno urbano -municipal- es el aspecto más visible de este ejercicio de un poder predominantemente político. El cabildo representa a este respecto la primera etapa -se habló de «oligarquías municipales»-, que lleva a los más importantes de los notables a participar en unos organismos -instituciones de carácter económico fundamentalmente- tales como los consulados de comercio o los tribunales de minería, preferentemente con sede en las capitales virreinales. Consecuencia de esta evolución, particularmente marcada en las postrimerias de la Colonia: la constitución de las élites económicas en «grupos de presión» (tipo Tribunal de minería o Consulado)[16]. A través de la venta de oficios e los correspondientes rubros fiscales de «media annata» y « oficios vendibles» se puede reconstruir el peso de los grupos considerados en la vida de las ciudades. En Zacatecas por ejemplo, los mineros dominan le cabildo en su casi totalidad; en Lambayeque, entre el 55% y el 66% de los regidores conocidos eran hacendados. Está por demás señalar el papel determinante de las élites locales en la organización de las milicias urbanas (véase en Nueva España los ejemplos del Conde de Peñasco en San Luis Potosí, y en la misma región del Conde de Pérez Gálvez o de Diego Rul, coroneles de milicias, aun cuando detienen un poder de hecho por medio

---

14. Moutoukias, Zacarías, «Power, Administration nad Commerce: The Making of the Local Administrative Structure in Seventeenth Century Buenos Aires», *H.A.H.R.,* 68: 4, 1988, pp. 771-801.

15. Moutoukias, Z., *Idem,* pp. 779-800; Gelman, Jorge, «Economía natural y economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XLIV, 1987, pp. 89-107.

16. Liehr, Reinhard, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla 1787-1810,* México, Sepsetentas, 1976, tomo II, pp. 64 y ss.

de sus ejércitos privados, destinados a asegurar la seguridad de sus haciendas y prestarle servicios al soberano. En última instancia, estos cargos y responsabilidades constituyen unos honores adicionales para los más grandes aristócratas[17].

Otra dimensión de esta apresión política: las relaciones entre las élites económicas y sociales y la élite administrativa, que no carecen de sentido en un «régimen patrimonial» tal como lo caracterizó Max Weber. Unas relaciones perceptibles a través de los vínculos de parentesco y amistad y cuyo interés radica en el hecho de que la burocracia americana se había convertido poco a poco en un cuerpo semi-autónomo, celoso de las prerrogativas de su profesión. Como tal, la burocracia constituía un verdadero grupo de interés, comparable a la aristocrácia territorial, a la iglesia o a las élites urbanas. Con este sistema, los oficiales de la Corona tendían como lo indica D. Brading, a asimilarse a la aristocrácia[18].

Ultimo aspecto de este apartado, la cultura de las élites, perceptible en el mismo estilo de vida (especialmente en los libros y bibliotecas), en la vida cotidiana, y de manera más inmediata en las relaciones de las élites con la universidad. Ahora bien lo más interesante de estas relaciones no reside tanto en los estudios realizados por los hijos de los representantes de las élites sino en las diferenciaciones que se pueden establecer entre élite económicas y **élite intelectual,** especialmente en vísperas de la Independencia. El estudio del origen de los estudiantes de la universidad de Guadalajara (creada en 1972) y de la identidad de sus padrinos demuestra la presencia de casi todos los hacendados y mineros importantes de la región (incluyendo a Zacatecas). Estos personajes no se conforman con financiar estos organismos sino apadrinan a uno o varios estudiantes. Tal es el caso de Fermín de Apezechea, minero zacatecano, padrino de estudiantes de Guadalajara. Este mismo ejemplo de la Universidad de Guadalajara permite establecer una diferenciación -no señalada por los especialistas de este tema- entre élite económica -los casos que señalamos- u élite intelectual: en México, más concretamente en Nueva Galicia, buena parte de los estudiantes de la universidad de Guadalajara se convirtieron en efecto en los principales actores del movimiento independista, perspectiva alentadora a la hora de estudiar las modalidades de la emancipación americana[19].

II El caso de Venezuela

Siguiendo las definiciones elaboradas anteriormente, con todas las variaciones locales que se tienen que tomar en cuenta, consideraremos el caso de Venezuela, y

---

17. Sobre el concepto de élite política, véase J. F. Schwaller, «Elite in New Spain», *L.A.R.R.., XXI (2),* 1986, pp. 189-196; Ramírez, S., *Op. cit., p. 263; Langue, F.,* Op. cit, cap. VIII.

18. Brading, D.A., «Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII», Historia Mexicana, XXIV, nº 4 (92), 1974, pp. 611-645; López, Allí, *Los ministros de la Audiencia de Caracas, passim.*

19. Leal, Ildefonso, Libros y bibliotecas en Venezuela colonial, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978, 2 vol., col. «Fuentes para la Historia de Venezuela Colonial» nº 133-134; Castañeda, Carme, *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821,* Guadalajara, el Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984; de la misma autora, «Una élite de Guadalajara y su participación en la Independencia», *Encuentro,* Revista del Colegio de Jalisco, nº 8, 1985, pp. 39-58.

más particularmente de la provincia de Caracas partiendo de varias hipótesis. la primera, relativa al nivel de riqueza, contempla las bases distintas sobre las cuales se edificó el **poder económico** de las élites locales, de los «**grandes cacaos**». Productos de exportación de alto valor (cacao, pero también tabaco en la provincia de Barinas, o añil, al final del periodo considerado) y mano de obra (trabajo compulsivo, esclavos) fueron los elementos claves de la conformación de la clase mantuana. Ahora bien, se nota una participación creciente en el comercio a lo largo del siglo XVIII, una preocupación de este ramo de la economía colonial que aparece a todas luces en las rivalidades con la Real Compañía Guipuzcoana. Los más grandes hacendados son por lo general «mercaderes» así como por ejemplo los Tovares y los condes de San Javier. Recordemos en este orden de ideas que eran miembros del Consulado de Caracas los «comerciantes» y «mercaderes» y «hacendados» o «cosecheros», cuyas fortunas ascendían a 30.000 pesos como mínimo; el más rico de ellos, el Marqués del Toro, dejo en 1.800 una fortuna estimada de 500.000 pesos.

Segunda hipótesis, referente al **estatuto social:** no nos encontramos aquí ante la misma oposición peninsulares/criollos como en Nueva España. esta oposición, de señalada importancia en el siglo XVIII. se inscribe además en la larga duración La aristocrácia territorial es en efecto una aristocrácia criolla, cuyos antecedentes se remontan al siglo XVI (papel decisivo de las encomiendas en la formación de la clase de hacendados), o al principio del siglo XVIII. Los hacendados de la Provincia de Caracas constituyen a ese respecto el grupo social de más alto estatuto social, considerado como tal por sus contemporáneos. Es por otra parte un grupo «económicamente dinámico» –más de la mitad de los miembros del Consulado eran hacendados– a diferencia de la mayoría de los hacendados novohispanos, un grupo que supo diversificar sus inversiones y por lo tanto sus intereses económicos y financieros (haciendas de cacao, café y caña de azúcar, haciendas de ganado y en fin comercio). Otro dato fundamental, por el cual la élite terrateniente caraqueña se diferencia de otras élites americanas es el grado en que estaban gravadas las propiedades de los interesados: no pasa del 10% del valor de las propiedades en los casos que pudimos comprobar, situación que se debe sin duda al menor poder económico de la iglesia en la Provincia –respecto a otras regiones de América–, al dinamismo propio del grupo considerado y al apoyo decisivo brindado por el gobierno ilustrado a las iniciativas de esos «capitanes de empresas». Como lo indica R. Ferry, de los 38 terratenientes que figuran en la lista de 1786 establecida por el Intendente Saavedra para crear precisamente el Consulado local, 29 tenían su nombre registrado en el censo de 1684 o sea antes del primer auge cacaotero (Tovar, Mijares, Ponte, Palacios, Blanco, Liendo, Bolívar, etc..., Aristeguieta, Verois y Ustáriz para los más tardíos). Sacando provecho de la «expansión agrícola» –y de las facilidades ofrecidas por la importación de mano de obra esclava– las principales familias se instalaron en la Provincia de Caracas antes de 1650, adquirieron un prestigio y una autoridad que vino a consolidar la economía del cacao a partir del siglo XVII y reforzar las estrategias matrimoniales desarrolladas a lo largo del periodo colonial, estrategias que tienden a integrar a los recien-llegados más exitosos en el comercio y a confortar la «única aristocracia hereditaria de la provincia de Caracas». De ahí las diferencias de comportamiento de los «mantuanos» que puedan intervenir respecto a las élites novohis-

panas o peruanas. Elemento conexo en este cuadro local: la **estabilidad estructural,** la continuidad generacional registrada en la composición de las élites. Es probable que el factor ruptura a lo largo de las generaciones no tenga en la Provincia de Venezuela las mismas incidencias que en México como se puede apreciar en la menor relevancia del límite generacional (el escollo de la tercera generación...) en la historia de las grandes familias locales; de ahí la mayor movilidad social ascendente que se puede vislumbrar en la historia de las élites regionales. Como lo hemos visto, los cambios generacionales traen consigo problemas de transferencia de la propiedad. En este sentido, el caso de la aristocracia territorial de la provincia constituye un contra-ejemplo para el análisis de Mörner; un elemento de comprobación de esta situación consistiría en establecer la frecuencia de los cambios de propiedad (por cuantas manos pasan las haciendas en un tiempo determinado aunque parece ser que los grandes hacendados, los «grandes cacaos» conservaron intactas las tierras dedicadas a este cultivo evitando así las divisiones perjudiciales a la rentabilidad de este tipo de haciendas) en el marco de la hipótesis según la cual el cacao habría creado una de las oligarquías más estables y duraderas en América española si consideramos la permanencia de los apellidos. Por lo que se refiere a los siglos XVII y XVIII, es posible que el caso caraqueño constituya en ese aspecto una variación significativa de la inestabilidad generacional registrada para casi todas las élites de América española. Ultima precisión relativa a los comportamientos registrados en el seno de la élite caraqueña: la segunda generación -y las siguientes- tienden a compensar las incertidumbres de la producción agrícola (siempre hay una posibilidad de mala cosecha o irregularidades del comercio con Veracruz, salida esencial para el cacao venezolano) mediante las estrategias matrimoniales señaladas en otros casos, llegando a una cierta endogamia más estricta incluso que la «endogamia nobiliar» registrada en Nueva España. Es de señalar también en esta perspectiva del papel decisivo de los clanes familiares organizados alrededor de un patriarca, y esto desde el siglo XVII tanto para las élites «principales» como para las élites «secundarias»[20].

Ultimo punto de este acercamiento: contempla las modalidades del **poder político** adquirido o reivindicado por un grupo que se asemeja más bien a una «clase dirigente» estimada en el uno por ciento de la población de la Provincia de Caracas (véase sobre este punto el análisis de Vallenilla Lanz), una élite que reivindica la modernidad en lo político a través de las «sociedades de pensamiento» que son por ejemplo los clubs políticos, las sociedades económicas o los salones literarios de la Caracas pre-independistas. Los enfrentamientos internos que se dan dentro del medio peninsular (vascos/montañeses) sino entre intereses -económicos- contrapuestos,

20. Ferry, Robert J., *Cacao and Kindred: Transformation of Economy and Society in Colonial Caracas,* University of Michigan, 1980, pp. 54 y ss («Encomienda, african slaves and agriculture in seventeeth Caracas»), pp 173-174; Arcila Farías, Eduardo, *El régimen de la encomienda en Venezuela,* Caracas, U.C.V., 1979; Lockhart, james, *Spanish Peru 1532-1560. A Colonial Society,* Madison, The University of Wisconsin Press, 1968 (para una comparación de las modalidades de las encomiendas); Blank, Stephanie, «Patrons, Clients and Kin in Seventeeth Century Caracas. A Methodological Essay in Colonial Spanish History», *H.A.H.R.,* 54(2), 1974. pp. 258-283, y «Patrons, Brokers and Clients in the Families of the Elite in Colonial Caracas, 1595-1627», *The Americas,* XXXVI(1), 1979, pp. 90-115; McKinley, P. Michael, *Pre-revolutionary Caracas. Politics, economy and society 1777-1811,* Cambridge University Press, 1985, Cambridge Latin American Studies nº 56, pp. 78-81.

y por lo tanto entre centros de poderes antagónicos: mencionamos las oposiciones al monopolio comercial de la Guipuzcoana en lo económico; otro tanto se puede decir en lo político «representativo»: las discrepancias entre el Consulado de Caracas (1793), un cabildo caraqueño celoso de su autonomía (y expresión privilegiada de los intereses de la clase mantuana) por un lado, y las autoridades españolas (Intendente, Audiencia, Gobernador) por otro lado, se vuelven una constante de la vida política local especialmente a principios del siglo XIX. Dos ejes entonces es esta confrontación: lo económico y lo político. En cuanto a las oposiciones entre peninsulares y criollos, mencionadas en cierta historiografía como una causa del movimiento emancipador, se agudizan en las postrimerias del periodo colonial (véase sobre este punto la valoración de McKinley, acerca de la prosperidad y por lo tanto de la «estabilidad política y de la calma social» de la provincia antes del estallido de 1810 o incluso de la conjuración de los mantuanos en 1808); antes, quedan en un segundo plano, habida cuenta de la denominación criolla por otra parte, y de la prevalencia de la oposición intereses locales/administración española, aunque esta oposición no excluya formas convencionales de convergencia de los mismos (contextos de guerra, vacío constitucional etc...). Ultima caracterización de la «estructura de poder interna»: el elemento étnico, más exacerbado en Venezuela que en cualquier otra región de América (la «guerra de clases y castas» ejemplificada por Vallenilla Lanz)[21].

Este último punto nos lleva indudablemente al terreno de la historia de las mentalidades. Más allá de la referencia a un «sistema de valores», a unas «**estructuras mentales**» adaptadas, recreadas en tierra americana se planta el problema del por qué de la Independencia, al menos de sus modalidades violentas, aparte de la confrontación entre tradición y modernidad propia de las sociedades preindependistas. La «búsqueda de esa adecuación de la modernidad a los intereses de la aristocracia agraria (mantuanos) y comerciante constituye la parcela más original del proceso», en otros términos del cambio de mentalidad y de la organización de un proyecto nacional signado por este cambio». en esta perspectiva, conviene tener en cuenta, para la valoración del proceso venezolano, la asimilación de los postulados el pensamiento reformista «fraguado en Europa por la burguesía en ascenso» pero también el paso de unas formas de sociabilidad antigua a las nuevas formas de sociabilidad[22]. Aspecto

---

21. Carrera Damas, Germán, «Las élites y la revolución» en *Venezuela, proyecto nacional y poder social*, Barcelona, Ed. Crítica, 1986, pp. 30 y ss.; López Bohórquez, Alí, *Idem*, y del mismo autor, La aristocracia venezolana frente a la Real Audiencia de Caracas: una razón para la independecia de Venezuela», ponencia presentada en el Congreso Bicentenario de Simón Bolívar, 1983. Señala tres elementos de esta oposición: la pérdida de privilegios protocolares (cabildo, consulado), la intervención de la Audiencia en asuntos internos y la supuesta «protección» concedida a las «gentes de color» (Real Cédula de gracias al sacar de 1795), que hace hincapié en el factor étnico; McKinley, M. *Op. cit.;* García Baquero, A., «El comercio de neutrales en Venezuela (1796-1802). Tópicos y cambio en las actitudes políticas de las élites venezolanas», *Revista de Indias*, XLIV (173), 1984, pp. 237-271.

22. Pino Iturrieta, Elías, «1750-1810: un periodo de cambios en la mentalidad venezolana», *Revista Nacional de Cultura*, nº 241, marzo-mayo de 1979, año XL, pp. 197-229; y *La mentalidad venezolana de la emancipación (1810-1812)*, Caracas, U.C.V., 1971; Izard, Miguel, *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en venezuela 91777-1830)*, Madrid, Tecnos, 1979; véase nuestro trabajo «Formación y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII» presentado en el VIIIº Coloquio Nacional de la Historia Regional (Carúpano, Venezuela, oct. 1990), reproducido en *Tierra Firme*, nº 34, 1991.

adicional y complementario de esta orientación hacia las mentalidades, el papel desempeñado por las mujeres, aspecto olvidado -salvo excepciones como la de S. Socolow para Argentina- por los estudios dedicados a esta temática para la América española. Ultima relativización imprescindible para abordar esta problemática a escala de lo que va a ser la nación venezolana: los particularismos regionales muy marcados que llegan a convertirse en antagonismos políticos en vísperas de la Independencia. En este sentido, el caso de la región de Maracaibo no deja de presentar bastantes diferencias con el de la Provincia de Caracas (véase el papel del puerto de Maracaibo como «elemento estructurante del espacio social marabino», las tendencias políticas de los notables locales y la constitución de «facciones» en las primeras décadas del siglo XIX en función de los «intereses concretos» en juego) y otro tanto podría decidirse de la región de Mérida o del Apure[23].

III Los nuevos enfoques metodológicos

Las nuevas orientaciones que señalamos al principio de este trabajo, y relacionadas con las correspondientes tendencias historiográficas pertenecen fundamentalmente a dos campos siendo el primero, el de la prosopografía renovado por unos estudios recientes, y el segundo -que tiene mucho que ver con la historia demográfica y sus métodos- el de las genealogías sociales.

El interés de la prosopografía para el estudio de las élites es evidente en la medida en que hace incapié en las redes, los circuitos, las redes de sociabilidad que se forman en determinadas sociedades. Equivale a un estudio de las **formas de sociabilidad,** a realizar una «biografía colectiva» que encuentra especial respaldo en el uso de la micro-informática. Sin embargo, su utilización resulta más delicada que el de las «genealogías sociales» por el índole de las fuentes, su rarefacción hasta los años 1820-1830. En todo caso, tienen como objeto la identificación de las «actores reales» -por ejemplo de la política- que «no son grupos formados por individuos yuxtapuestos, unidos simplemente en combinaciones aleatorias en función de las circunstancias, sino conjuntos estructurados y permanentes». Especial importancia revisten en esta perspectiva las referencias a los lugares, las formas de sociabilidad

---

23. Sobre este punto y para venezuela, véase el estudio iniciador de Ermila Troconis de Veracoechea, *Indias, mantuanas y primeras damas*, Caracas, Alfadil, 1989; Ladera, Elizabeth, *Contribución al estudio de la «Aristocracia territorial» en Venezuela colonial. La familia Xerez de Ariteguieta 1560-1784*, Tesis de maestría en historia económica y social de Venezuela, Unversidad de Santa María, 1990 (publ. Academia Nacional de la Historia, 1990, coll. «Fuentes para la historia colonial de Venezuela», nº 209); sobre la región de Mérida, véase los trabajos de Mercedes Ruiz, en *Tierra Firme*, nº 8; sobre Maracaibo: Belín Vásquez, «Ek puerto de Maracaibo: elemento estructurante del espacio social marabino (siglo XVIII)», Maracaibo, Universidad del Zulia, Centro de Estudios Históricos, Serie Cuadernos de Historia nº 14, 1986, y *El proceso político de Maracaibo en una época de transición 1799-1830*, Maracaibo, LUZ, Centro de Estudios Históricos, trabajo de ascenso, 1989; Cardozo, Germán, *Maracaibo y su puerto en los primeros años de la República (bases económicas y sociales)*, Maracaibo, LUZ, 1986, cuadernos nº 11; sobre el Apure véase los trabajos de Miguel Izard (varios títulos); Bennassar, Bartolomé, *L'homme espagnol. Attitudes et mentalités du XVIe au XIXe siècle*, París, Hachette, 1975.

y comportamientos propios, a los valores, el «imaginario», la simbología por los grupos sociales, en pocas palabras su cultura[24].

El principio básico de la prosopografía resulta simple. Un grupo de individuos es seleccionado e identificado. Ahí empieza un trabajo de recopilación sobre sus intereses económicos, datos personales (por ejemplo, peninsulares, criollos, orígen geográfico...), estatuto social (en los casos que nos interesan, nobles, caballeros de las órdenes militares), actividades administrativas o políticas (miembros del cabildo, del Consulado de comercio o del Tribunal de Minería según la región considerada, diputados), estructuras de parentesco y relaciones personales. El resultado es un conjunto de biografías - fueron realizadas de manera «tradicional» para los conquistadores y los primeros colonos. En este orden de ideas se elaboraron «biografías secuenciales» (de virreyes , de arzobispos y obispos). Los estudios americanistas más recientes que utilizan este método no difieren tanto en el índole de los datos recolectados sino en la manera como se analizan y se procesan los datos. Ya no es en el individuo donde se centra el estudio, sino en el grupo como lo señalamos en la introducción a este trabajo[25].

Este método nos permite en definitiva visualizar la dinámica social del grupo social considerado, apreciar su movilidad interna (ascendente o descendente según los patrones sociales vigentes) respecto a su forma de desarrollo ulterior. Tal es el sentido de trabajos como el de Lockhart sobre los encomenderos peruanos del siglo XVII, de los de D. A. Brading sobre *Mineros y comerciantes en el México borbónico,* o el de Kicza sobre *Empresarios coloniales en la ciudad de México durante los Borbones*[26]. El problema fundamental de este método reside a todas luces en la identificación de los actores sociales considerados o por estudiar. de ahí los criterios elaborados en el caso de las élites (nivel de riqueza , variable según la región considerada; inscripción en la larga duración o sea preservación del estatuto social; ejercicio del poder y sus modalidades) de ahí también las consecuencias que esbozamos en varias oportunidades, del índole y de la proveniencia de las fuentes: resulta más fácil estudiar los estamentos superiores de la sociedad que «los de abajo». En todo caso, el tra-

---

24. Guerra, François Xavier, *Le Mexique. De l'Ancien Régime à la Rèvolution*, París, L'Harmattan-Publications de la Sorbone, 1985, 2 vol. (existe una traducción F.C.E.) y «Lugares, formas y ritmos de la política moderna», Conferencia Gil Fortoul, octubre de 1988, publicada en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* LXXI, oct. dic. 1988, nº 284; excelentes ejemplos de utilización del métodod prosopográfico lo constituyen los trabajos de Burkholder, Mark A. y Chandler, D.S., *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias de América 1967-1808,* México, F.C.E., 194, y de Alí López para las élites administrativas venezolanas.

25. Millet, Hélène, ed. *Informatique et prosographie*, París, Editions du C.N.R.S., 1985; Schwartz, Stuart B., «State and Society in Colonial Spanish America: an Opportunity for Prosography» in Graham, Richard, Smith, Peter, *New aproaches to Latin American History,* AUstin, University of Texas Press, 1974; ejemplos de biografías «tradicionales»: Icaza, Francisco A. de, *Conquistadores y pobladores de Nueva España,* Madrid, Impr. «El Adelantado de Segovia», 1923; Leviller, Roberto, Toribio Medina, José, *Diccionario biográfico colonial de Chile,* Santiafo, Impr. Elzeviriana, 1906; Lohmann Villena, Guillermo, *Ip. cit.*; Martínez Cosio, Leopoldo, *Los caballeros de las ordenes militares en México,* México, Ed. Santiago, 1946; Taylor, W.B., «Between Global Process and Local Knowledge: an Inquiry into earlu Latin America History 1500-1900», *Reliving the Past: the worlds of Social History,* Olivier Zunz ed., Chapel Hill, N.C., 1985, pp. 115-190.

26. Lockhart, J., *Op. citt.*; Marzahl, Peter, *The Cabildo of Popayán in the Seventeeth Century: the Emergence of a Creole Elite,* ph. D., University of Wisconsin, 1970.

bajo de comparación en que se basa este método de utilización cada día más frecuente se ve facilitado por varios programas informáticos, siendo el más difundido en ese aspecto el «Prosop» o sistema de tratamiento automático de los datos prosopográficos.

Está por demás recalcar, habida cuenta de la importancia de la inscripción en la larga duración (las tres generaciones como factor decisivo), el interés determinante que cobran las «genealogías sociales» junto a la prosopografía para evaluar la validez y el funcionamiento de las solidaridades evidenciadas en el tiempo. Las genealogías sociales se presentan sobre todo como «uno de los fundamentos de la historia social, comparativa y cuantitativa». descansa en observaciones particulares que se integran en determinados conjuntos y no deja de tomar en cuenta los valores imperantes en una sociedad. Las fuentes de las genealogías sociales son múltiples (demográficas, fiscales, militares, electorales, jurídicas etc...); múltiples son también las hipótesis que las sustentan, elaboradas con el fin de definir y caracterizar el objeto del estudio, en última instancia sacar a la luz los fundamentos y valores de esta sociedad. Está por demás recalcar también la importancia del uso de la informática para llevar a cabo este tipo de interpretaciones, por el número de datos que permite procesar y sobre todo por le cruce de informaciones que hace posible, aleatorio y sumamente lento por el método tradicional de las «fichas»[27].

En todo caso, los métodos que tuvimos la oportunidad de utilizar ponen de relieve varias constantes del comportamiento de las élites americanas. En primer lugar, riqueza, estatuto social y poder aparecen íntimamente ligados y resulta difícil afirmar que uno de estos factores determina el otro de manera unilateral, y más cuando consideramos el caso de las élites «principales». Por otra parte, las actitudes manifestadas por lo general convergen en lo siguiente: en lo económico, se nota una integración financiera creciente así como una diversificación de las inversiones realizadas, en el marco de las estrategias destinadas a preservar los patrimonios (abandono de la especialización inicial). En fin, hay que tener en cuenta que, tanto en lo económico como en lo social, las «grandes familias» tienden a actuar no sólo a nivel local o regional sino a nivel de las futuras naciones: esto quizás sea uno de los elementos que, en muchos casos, explican la participación y la permanencia de las antiguas élites coloniales en la vida política de las jóvenes naciones, junto a su orientación hacia la modernidad política evidenciada para ciertas regiones de América por los estudios prosopográficos más recientes.

---

27. Daumard, Adeline, «Les généalogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative», *Annales de Démographie Historique*, París, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1984. pp. 9-24; Bourdieu, Pierre, «Les stratégies familiales dans le système de reproduction», Annales E.S.C., 27e año, nº 4-5, julio-oct. 1972, pp. 1105-1127.